

INFORME DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores accionistas, me es grato presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2013.

De la revisión de los estados financiero puedo concluir que estos cumplen de manera estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Ley de régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Las cifras presentadas en los estados financieros no reflejan ninguna inconsistencia con respecto a los que constan en los libros y registros contables tanto en mayores como en auxiliares, es decir existe correspondencia entre estos registros y los estados financieros.

Además debo indicar que los libros sociales de la empresa están en orden, y que la utilidad que reflejan los Estados Financieros son iguales a los que constan en el libro Mayor y auxiliar respectivamente. Así mismo los saldos de los Estados Financieros coinciden con los existentes en los libros.

Atentamente



Miriam Lima

Comisaria